Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR Nº 1402/07

UNREGISTERED

Dolores, 18 de diciembre de 2007.-

Created by Unregistered Version

REF: " Solicitada - Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires -

CONFLICTO QUE REQUIERE PRONTA SOLUCION ".-

Solicitada

CONFLICTO QUE REQUIERE PRONTA SOLUCION

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

El conflicto que impide el funcionamiento del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires incide negativamente en aspectos esenciales de la seguridad jurídica, perjudicando en forma implícita a los ciudadanos obligados a recurrir a sus servicios.

En particular, implica una traba para muchos trámites radicados en la justicia, lo que agrava la situación actual, y esta circunstancia exige la búsqueda de una inmediata solución, que restituya el desenvolvimiento de la dependencia, cuyas funciones son estrictamente técnicas e íntimamente vinculadas a la aplicación del derecho, afectando uno de los pilares de la estructura institucional contenido en el art. 17 de la Constitución Argentina.

Por ende, se justifica plenamente el reclamo por la más pronta normalización de los servicios, en resguardo de los intereses legítimos de la población y de los profesionales matriculados.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

La Plata, Diciembre 13 de 2007.

CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-